PLIEGO DE POSICIONES REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD "CASADA DEL NUEVO SIGLO S.R.L"

1) Jure como es cierto que el local bailable conocido como la cascada se encuentra ubicado en la calle San Miguel N° 663, de esta ciudad.

2) Jure como es cierto que la sociedad Cascada del nuevo siglo es la continuidad económica de la explotación comercial de realizaba el Sr. Hugo Mariano Albornoz.

3) Jure como es cierto la sociedad mantuvo los empleados que tenía el Sr. Hugo Mariano Albornoz.

4) Jure como es cierto que el sr. Bravo Eduardo David era empleado del Sr. Hugo Mariano Albornoz.

5) Jure como es cierto que recién registro como empleado al Sr. Bravo Eduardo David tiempo después de constituirse la Sociedad CASADA DEL NUEVO SIGLO.

6) Jure como es cierto que la antigüedad del Sr. Bravo Eduardo David es mayor a la registrada.

7) Jure como es cierto que la antigüedad en el trabajo del Sr. Bravo Eduardo David es desde marzo del año 2007.

8) jure como es verdad que el sr. Bravo Eduardo David tenía como tarea preparar tragos en la barra cumpliendo la función de barman.

9) JURE COMO ES VERDAD QUE el Sr. Bravo Eduardo David se desempeñó en su trabajo de forma correcta, sin llamados de atención.

10) Jure como es cierto que en el boliche trabajo el Sr. Juan Carlos Diaz.

11) jure como es cierto que Juan Carlos Diaz fue el encargado de su boliche.

12) Jure como es cierto que se ordenó al Sr. Juan Carlos Diaz a despedir al Sr. Bravo Eduardo David.

13) Jure como es cierto que el Sr. Bravo Eduardo David fue despedido sin justa causa.

JUSTICIA

CARLOS GUSTAVO LLOVERA NAUFE
ABOGADO
MAT. PROF. 6151-L° L F° 646
MAT. NAC. T° 99-F° 304

Dr. EZIO E. JOGNA PRAT
JUEZ
JUZGADO DEL TRABAJO DE LA II° NOM.

PLIEGO DE POSICIONES

SEÑOR JUEZ EN CONCILIACION Y TRAMITE DE LA II° Nom.-.

JUICIO: BRAVO EDUARDO DAVID C/ CASCADA DEL NUEVO SIGLO S.R.L Y OTRO S/ COBRO DE PESOS . -

Expte. : N° 412/17.-

CARLOS GUSTAVO LLOVERA NAUFE
ABOGADO
MAT. PROF. 6151-L° L F° 646
MAT. NAC. T° 99-F° 304

CARLOS GUSTAVO LLOVERA NAUFE
ABOGADO
MAT. PROF. 6151-L° L F° 646
MAT. NAC. T° 99-F° 304

CUADERNO DE PRUEBA N° 3 DEL ~~DEMANDADO~~ ACTOR

Confesional: Cascada de nuevo siglo S.R.L(en la persona de su representante)